

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA POLICIA NACIONAL
CIVIL

Documento con preguntas y respuestas

NOG: 7123981

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
1	<p align="center">PREGUNTA NUMERO UNO (1)</p> <p>Favor de detallar las especificaciones técnicas del Chip de Contacto</p> <p align="center">PREGUNTA NUMERO DOS (2)</p> <p>Favor de detallar las especificaciones técnicas del Sistema Operativo del Chip de Contacto</p> <p align="center">PREGUNTA NUMERO TRES (3)</p> <p>Favor de especificar si el nuevo sistema tiene que ser compatible con el Chip, Sistema Operativo y los datos contenidos en la Licencia actualmente vigente.</p> <p align="center">PREGUNTA NUMERO CUATRO (4)</p> <p>Se hace referencia en la página 11 punto 3.5.A, a la implementación de un sistema de Base de datos multiplataforma. Se puede definir Con que otras plataformas estará interactuando el sistema Qué protocolo de comunicación se tendrá que aplicar</p> <p align="center">PREGUNTA NUMERO CINCO</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta llevará al análisis respectivo y de ser pertinente se agregara en las bases definitivas.</p> <p>Las especificaciones técnicas solicitadas se analizaran y de convenir a los intereses del Departamento de la PNC serán agregadas en las bases definitivas.</p> <p>La especificación solicitada será analizada y de ser conveniente se agregará en las bases definitivas.</p> <p>La definición de este terminó se agregará en el glosario de las bases definitivas, asimismo se analizara lo demás solicitado y de ser procedente también estarán en las bases definitivas.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>(5)</p> <p>Se indica pagina 18 que el CONTRATISTA debe tomar en cuenta en la solución integrada el equipo necesario para la lectura del código de barras, para validar la autenticidad de las licencias. Favor de precisar cuántos equipos se tendrán que incluir.</p> <p>PREGUNTA NUMERO SEIS</p> <p>(6)</p> <p>6Se especifica en la pagina 13, punto p que el proveedor deberá utilizar tecnología con estándares abiertos, favor de definir el concepto de Estándares abiertos</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 11:40:16 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Agradecemos sus observaciones en esta pregunta las mismas serán analizadas y si el DEPARTAMENTO considera serán añadidas en las bases definitivas.</p> <p>La definición de este terminó se agregará en el glosario de las bases definitivas.</p>
2	<p>PREGUNTA NUMERO SIETE</p> <p>(7)</p> <p>Cuando dicen en la página 10 punto C, El CONTRATISTA estará obligado a proveer al personal que designe el DEPARTAMENTO, los accesos a los sistemas, bases de datos y documentación técnica en los formatos y niveles de acceso en el momento que sea requerida Se hace referencia a un acceso limitado para realizar únicamente consultas O este acceso autorizara el personal del DEPARTAMENTO a realizar modificaciones en los sistemas Si fuera el caso favor de definir la responsabilidad del contratista en caso de error sugerido debido a un error de manipulación por parte del personal del DEPARTAMENTO.</p> <p>PREGUNTA NUMERO OCHO</p> <p>(8)</p> <p>Cuando dicen en la página 10 punto C, El</p>	<p>Agradecemos sus observaciones en esta pregunta las mismas serán analizadas y si el Departamento de Tránsito de la PNC, considera que procede, las mismas serán añadidas en las bases definitivas</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>CONTRATISTA deberá garantizar que la arquitectura y diseño de las bases de datos cumpla con devolver el resultado de una consulta en un tiempo no mayor a cinco 5 segundos desde la terminal de trabajo, sin que presente degradación por carga de trabajo en el sistema. Favor de detallar a qué tipo de consulta se hace referencia Consulta de la base de datos interna Consulta de la base de datos AFIS</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 11:45:54 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Agradecemos sus observaciones en esta pregunta las mismas serán analizadas y si el Departamento de Tránsito de la PNC, considera que procede, las mismas serán añadidas en las bases definitivas</p>
3	<p>PREGUNTA NUMERO NUEVE (9)</p> <p>En la página 30 punto h, se menciona el requisito siguiente: El OFERENTE debe dedicarse de manera legal y permanente al giro comercial relacionado con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS, requeridos; así como estar en condiciones de vender y/o contratar, BASE LEGAL: Artículo 19 numeral 1 de la LEY. Nos parece importante notificar que este requerimiento es muy específico y puede restringir la participación al proceso de adjudicación, lo cual no permite una libre competencia, y por lo mismo, no se garantiza a su institución un acceso a los mejores precios en el mercado. Por esta razón solicitamos que se cambie la definición del giro Comercial de manera a permitir una participación para empresas globales.</p> <p>PREGUNTA NUMERO DIEZ (10)</p> <p>Ustedes solicitan en la página 34, punto v, la fotocopia legalizada de informes de auditorías externas de reconocido prestigio que acrediten el número total de documentos con</p>	<p>Agradecemos sus observaciones en esta pregunta las mismas serán analizadas y si el Departamento de Tránsito de la PNC, considera que procede, las mismas serán añadidas en las bases definitivas</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>características técnicas y de seguridad similar a lo requerido en estas bases, emitidos por EL OFERENTE, en el que se utilice un sistema ABIS, AFIS FRS E IRIS y esté funcionando actualmente. Favor de precisar qué tipo de auditor externo es capaz de realizar tal proceso Fecha: 10.nov..2017 11:48:37 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Agradecemos sus observaciones en esta pregunta las mismas serán analizadas y si el Departamento de Tránsito de la PNC, considera que procede, las mismas serán añadidas en las bases definitivas</p>
4	<p>PREGUNTA NUMERO ONCE (11)</p> <p>Cuando dicen en la pagina 23 punto C: El CONTRATISTA debe implementar como mínimo 11 centros fijos y 3 unidades móviles en los lugares que el DEPARTAMENTO determine, los cuales deberán de emitir cada una la cantidad mínima de 1,000 licencias de Conducir diarias. proponemos el cambio siguiente El CONTRATISTA debe implementar como mínimo 11 centros fijos y 3 unidades móviles en los lugares que el DEPARTAMENTO determine, los cuales deberán de TENER LA CAPACIDAD DE emitir cada una la cantidad mínima de 1,000 licencias de Conducir diarias.</p> <p>PREGUNTA NUMERO DOCE (12)</p> <p>Con el fin de preparar un plan de trabajo coherente con sus necesidades solicitamos que se comuniqué las proyecciones del número de solicitudes, detallado por región geográfica departamentos.</p> <p>PREGUNTA NUMERO TRECE (13)</p> <p>Las 3 Unidades móviles tendrán que ser operacionales en un ambiente fuera de línea Si fuera el caso favor de detallar que tipo de consultas que se tendrán que hacer y el procedimiento de respaldo de la información</p>	<p>Agradecemos sus comentarios en esta pregunta los mismos serán analizados y de proceder la información pertinente se verá reflejada en las bases definitivas.</p> <p>Este tema será analizado por el Departamento de Tránsito de PNC, de ese resultado y de ser conveniente a los intereses de la Institución, la información será agregada en las bases definitivas.</p> <p>Agradecemos sus comentarios en esta pregunta los mismos serán analizados y de</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>que se tendrá que implementar.</p> <p>PREGUNTA NUMERO CATORCE (14)</p> <p>Favor de definir el término datos biográficos y los datos que incluye dicho termino. Fecha: 10.nov..2017 11:51:26 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>proceder la información pertinente se verá reflejada en las bases definitivas.</p> <p>La definición de este terminó se agregará en el glosario de las bases definitivas.</p>
5	<p>PREGUNTA NUMERO QUINCE (15)</p> <p>Cuando dicen en la pagina 10, Todo el código fuente y SDK, el cual debe entenderse que es el que desarrollará o integrará el CONTRATISTA, por la naturaleza de la prestación del servicio contratado. Favor de confirmar que hace referencia únicamente al código fuente y SDK desarrollado por el contratista en el marco del proyecto, y no comprende el código fuente o SDK de las demás aplicaciones desarrolladas por terceros.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (16)</p> <p>Cuando dicen en la pagina 12 facilitar el proceso para el escaneo o levantamiento de fichas dactilares, e imágenes Favor de especificar cuantas fichas dactilares se levantarán y de que tipo.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (17)</p> <p>Se debe contar con la certificación del fabricante del AFIS que confirma que su sistema obtuvo un FNIR de 0.0030 como máximo a un FPIR False Positive Identificación</p>	<p>Lo vertido en esta pregunta será analizado, de ser necesario y de responder a los intereses del Departamento de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas</p> <p>Agradecemos sus comentarios en esta pregunta los mismos serán analizados y de proceder la información pertinente se verá reflejada en las bases definitivas.</p> <p>Se analizará lo solicitado en esta pregunta y si se considera pertinente la información solicitada será agregada en las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Rate: Favor de precisar si se requiere dicho resultado en la Clase C o en todas las Clases A, B y C.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (18)</p> <p>El estudio de NIST FPVTE repertorio varios escenarios posible mencionados abajo favor de precisar cuál es el relevante para la licitación.FNIR@FPIR10-3Clases ALeft Index FNIR@FPIR10-3Class ARight Index FNIR@FPIR10-3Class ALeft and Right Index FNIR@FPIR10-3Class BLeft Slap FNIR@FPIR10-3Class BRight Slap FNIR@FPIR10-3Class BLeft and Right Slap FNIR@FPIR10-3Class BIdentification Flats FNIR@FPIR10-3Class CTen-Finger Plain-to-PlainFNIR@FPIR10-3Class CTen-Finger Rolled-to-Rolled FNIR@FPIR10-3Class CTen-Finger Plain-to-Rolled.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 11:54:14 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Agradecemos sus comentarios en esta pregunta los mismos serán analizados y de proceder la información pertinente se verá reflejada en las bases definitivas.</p> <p>Se analizará lo solicitado en esta pregunta y si se considera pertinente la información será agregada a las bases definitivas.</p>
6	<p>PREGUNTA NUMERO (19)</p> <p>Cuál diferencia existe entre un centro móvil y un centro mini móvil</p> <p>PREGUNTA NUMERO (20)</p> <p>De acuerdo con el punto a2 de la Pagina 27 se debe prever otras vigencias de acuerdo con modificaciones de la LEY y REGLAMENTO de Tránsito, favor de confirmar que dicha vigencia no podrá superar el plazo de 5 años vida útil de la tarjeta.</p> <p>PREGUNTA NUMERO</p>	<p>Se analizará lo solicitado en esta pregunta y si se considera pertinente la información solicitada será agregada en las bases definitivas</p> <p>Se analizará lo solicitado en esta pregunta y si se considera pertinente la información solicitada será agregada en las bases definitivas</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>(21)</p> <p>Se indica en la página 33 que el tiempo en días calendario para iniciar la prestación del servicio total en todos los centros, no podrá en ningún caso ser mayor a noventa 90 días calendario, favor de extender este plazo, lo cual consideramos poco razonable y limita la participación a unas muy pocas empresas.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (22)</p> <p>Favor de prever un plazo mínimo de 15 días hábiles después de la entrega de las ofertas para la realización de las pruebas de concepto. Eso con el fin de garantizar la participación de las empresas internacionales, las cuales tendrán que importar temporalmente el equipo necesario para cumplir con los requerimientos de las bases.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (23)</p> <p>Favor de detallar cual será el procedimiento si al terminar el plazo contractual para la prestación del servicio de 18 MESES no se habrán solicitado por parte del contratante el MILLON DE LICENCIAS DE CONDUCIR previsto. Sugerimos que el contratante tiene que garantizar un mínimo de licencias emitidas durante el plazo contractual, ya que será la única fuente de ingreso del Contratista.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 11:57:43 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Agradecemos sus comentarios en esta pregunta los mismos serán analizados y de proceder la información pertinente se verá reflejada en las bases definitivas.</p> <p>Se analizará su solicitud y si es de conveniencia a los intereses de la Institución, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>
7	<p>PREGUNTA NUMERO (24)</p> <p>Favor de confirmar que, a parte de la</p>	

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>inscripción y habilitación en el Registro de Proveedores del Sistema Guatecompras, y la inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado RTU, no se solicitará ninguna otra inscripción a cualquiera institución nacional o internacional</p> <p>PREGUNTA NUMERO (25)</p> <p>Cuáles datos se tendrán que incluir en el código QR</p> <p>PREGUNTA NUMERO (26)</p> <p>En la página 10, punto 3.4.1 dicen que El CONTRATISTA deberá de entregar a través de un procedimiento que será establecido por el DEPARTAMENTO la documentación técnica y legal, documentación de usuario y documentos de capacitación de usuario final, capacitación técnica y operativa de todos los sistemas y equipos en el momento que a conveniencia del DEPARTAMENTO sea requerida. Sugerimos que se realice la sesión de derechos de los siguientes documentos con reserva de dominio hasta concluir el proyecto.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (27)</p> <p>En la pagina 12, punto e dicen que el contratista tendrá que Integrar la actual base de datos de licencias de conducir, la cual incluye datos biográficos de las personas, y datos biométricos de reconocimiento dactilar dos huellas planas,. Con el fin de evaluar el trabajo de integración necesario, y adaptar el plan de trabajo en consecuencia, solicitamos que se entregue una</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>descripción técnica de la base de datos actual.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (28)</p> <p>En el punto g del numero 3.5.A, mencionan que La plataforma tecnológica deberá proveer un portal que permita la consulta y bloqueo de la licencia de conducir. Favor definir lo qu</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:00:48 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>
8	<p>PREGUNTA NUMERO (29)</p> <p>En el punto m del numero 3.5.A, dicen que se debe Proveer la operatividad en el sistema integrado para consultas a sistemas de otras instituciones que sea requerido por el DEPARTAMENTO. Favor de detallar el tipo de consultas y el protocolo de comunicación que se tendrá que implementar.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (30)</p> <p>En la página 13, punto q dicen que se debe Proveer y mantener todos los sistemas y aplicaciones actualizadas, contemplando los cambios que se deriven de modificaciones a la Ley de Tránsito, su Reglamento y Leyes conexas o cualquier disposición del DEPARTAMENTO. Favor de definir los alcances económicos de dichos cambios</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:02:44 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
9	<p>PREGUNTA NUMERO (31)</p> <p>En la página 14, punto aa dicen que se tiene que Proveer como mínimo once 11 Centros fijos ubicados estratégicamente dentro del territorio nacional, 1 centro móvil y dos 2 mini móvil de Emisión de Licencias a requerimiento del DEPARTAMENTO, trabajando en línea con el servidor central. El DEPARTAMENTO podrá requerir la implementación de más centros fijos y móviles adicionales si fuese necesario. Solicitamos la posibilidad de aplicar un costo adicional en caso de implementación de centros adicionales.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (32)</p> <p>Es Posible reemplazar los escáneres monodactilares mencionados en la pagina 16 punto 3.b, por escáneres 4x4 x2</p> <p>PREGUNTA NUMERO (33)</p> <p>En el punto i de la página número 19, se menciona que sedebe tomar y contemplar todas las medidas de seguridad física y lógica necesarias para mantener la integridad, confidencialidad, disponibilidad e irrefutabilidad de los sistemas, bases de datos e infraestructura, para lo cual debe utilizar los lineamientos y guías de estándares internacionales de seguridad ISO-IEC 17799-2005 27002,. Solicitamos la autorización de reemplazar la norma de seguridad ISO-IEC 17799-2005 27002 por la norma ISO 27001.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:04:58 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
10	<p>PREGUNTA NUMERO (34)</p> <p>Cuando en la página 21 dicen que la lámina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al estar en contacto con reactivos químicos. Favor de especificar a qué tipo de reactivos químicos se hace referencia</p> <p>PREGUNTA NUMERO (35)</p> <p>En la página 21 dicen que El CONTRATISTA a requerimiento del DEPARTAMENTO deberá presentar a los veinte 20 días hábiles después de notificada la aprobación del contrato, un análisis de las características de seguridad para cada documento. Solicitamos que se tenga que presentar el análisis mencionado durante la entrega de la oferta.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (36)</p> <p>Favor de definir los alcances de la obligación siguiente en la pagina 22: Proveer todo tipo de capturas, consultas y reportes según los requerimientos del DEPARTAMENTO. Fecha: 10.nov..2017 12:06:56 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p> <p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>
11	<p>PREGUNTA NUMERO (37)</p> <p>En la pagina 24, punto c.2.1 dicen: Centros de Datos: Protección contra incendios y otros desastres naturales o no naturales. Acceso controlado a través de dispositivos biométricos.</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Sistemas de alimentación ininterrumpida y con funciones de protección eléctrica. Sistema de circuito cerrado de vigilancia. Sistema de iluminación de emergencia. Sistema de aire acondicionado de precisión, además de un sistema standard para backup. Piso elevado con aislante. Redundancia en suministro ininterrumpido de corriente UPS. Favor de especificar el siguiente requerimiento ya que el costo para 11 centros puede ser muy elevado y el nivel de servicio subjetivo.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (38)</p> <p>Favor de detallar el proceso para calcular el tiempo promedio de emisión En el punto D.7. Fase de emisión y entrega, de la página 28. Fecha: 10.nov..2017 12:08:52 Autor: Empresa Interesada IP: 189.217.19.188</p>	<p>Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>
12	<p>PREGUNTA NUMERO (12/a)</p> <p>El objeto del Contrato el punto 3.1 se sugiere que se incorpore el objeto de la siguiente manera: Contratación de Prestación de Servicio Integral, que incluye la entrega de equipo, hardware y aplicaciones - software, entrega de insumos de licencias, instalación de oficinas de emisión de licencias, contratación de personal y operadores de equipos y sistemas, comunicaciones, así como la administración, producción y control de producción de licencias de conducir vehículos.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (12/b)</p> <p>En el punto 3.4.1, página 9: Hay ambivalencia debido a que en un párrafo menciona que el</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Hardware y equipos pasarán al DEPARTAMENTO cuando se apruebe el acta de liquidación y en otro párrafo de la misma clausula menciona que será desde el principio. Solicitamos se establezca la entrega en propiedad del Hardware y ejecutables de software utilizado para este proyecto y equipos, al terminar el contrato y estar pagados los servicios prestados durante la vigencia del mismo.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:10:57 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>
13	<p>PREGUNTA NUMERO (13/c)</p> <p>En el sexto párrafo del punto 3.4.1 se indica que desde el inicio todos los sistemas, kit de desarrollo de software y la compra de todos los equipos sean realizados a nombre del DEPARTAMENTO, lo cual jurídicamente no es posible, ya que las licencias de uso deben de estar a nombre del desarrollador, por lo que se sugiere que todo licenciamiento, software, equipos, etc., se entregue al final del Contrato como se mencionó en el párrafo precedente y que el código fuente de aquellos ejecutables que se desarrollaron para la prestación del servicio establecido en el objeto de la licitación, sean entregados al final del Contrato. Asimismo, si insiste que lo establecido en los párrafos 7, 8, 9 y siguientes de este punto 3.4.1 sea programado sus entregas al final del contrato.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (13/d)</p> <p>Todas las aplicaciones deberán ser desarrolladas en ORACLE.</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>PREGUNTA NUMERO (13/e)</p> <p>En el punto 3.4.2, página 11: Solicitamos cambiar la prueba de concepto que se deberá realizar, con una base de datos que deberá proporcionar el DEPARTAMENTO y que consiste en una base de datos actual de las licencias, consistente en datos reales de las licencias de manejo expedidas, en la cual se deberá de ingresar en esa prueba, además de la captura de datos, la integración biométrica, dactilar, facial e iris, cual deberá contener el mínimo de 50 mil registros para la verificación dactilar y facial. Así mismo sugerimos que la prueba de concepto se realice en el sitio que proponga el oferente dentro de la CIUDAD DE GUATEMALA.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:13:08 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
14	<p>PREGUNTA NUMERO (14/f)</p> <p>En el párrafo 3 del punto 3.4.2 se sugiere que la información contenida lo sea en un código de barras moderno como lo es un QR, de doble capa, con servicios web.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (14/g)</p> <p>En el punto 3.5, página 11: Solicitamos se modifique el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral a Implementar una plataforma con un sistema integrado biográfico y biométrico ABIS por: Implementar una plataforma donde se integre verificaciones Biométricas independiente al sistema biográfico. Esta modificación es con el fin de separar las plataformas, tal como lo especifica el sub, sub numeral g.</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>PREGUNTA NUMERO (14/h)</p> <p>En el punto 3.5, página 11: Solicitamos se modifique el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral c, en lo relativo a la ubicación del sitio de centro de datos principal, dado que este debería ser propuesto por el CONTRATISTA y aprobado por el DEPARTAMENTO.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (14/i)</p> <p>En el punto 3.5, página 11: numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral d, solicitamos nos informen si al mencionar con el 100% de los servicios están incluyendo un sistema Biométrico secundario.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (14/j)</p> <p>En el punto 3.5, página 12: Sugerimos se incluya en el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral h, que el portal permita el ingreso de los resultados de los exámenes de la vista por los profesionales autorizados. Fecha: 10.nov..2017 12:16:28 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
15	<p>PREGUNTA NUMERO (15/k)</p> <p>En el punto 3.5, página 12: Sugerimos se modifique el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral i a La plataforma deberá de proveer una servicio que permitirá realizar verificación y consulta relacionadas a licencias de conducir a través del Sistema Biométrico, 1:1, 1:N y datos biográficos.</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>PREGUNTA NUMERO (15/l)</p> <p>Cláusula 3.5, inciso s solicitan una evaluación para un motor de huellas, pero están solicitando un motor biométrico con huellas, rostro e iris, se solicita que se incluyan evaluaciones como las siguientes, que cubran los 3 biométricos:El Algoritmo del motor multibiométrico deberá haber sido evaluado en las siguientes pruebas y tener las 3 mejores evaluaciones:Para huellas:NIST FPVtE 2012, evaluación para huellas planas para una población de 3 millones de personas, el FNIR se deberá encontrar en las 3 mejores evaluaciones para un FPIR 0.001Para RostroNIST FRVT 2013, evaluación de precisión, velocidad y tamaño de plantillas para una población de 1.6 Millones, para fotografías frontales mugshots con un FPIR0.002, el algoritmo deberá estar en las primeras 5 evaluaciones o en su defecto, deberá pertenecer a los 3 mejores proveedores, tomando en cuenta un solo algoritmo por proveedor.Para IrisNIST IREX IV, evaluación de búsquedas de un ojo contra una población de 1.6 millones, con un FPIR de 0.0001, el algoritmo deberá estar en las primeras 3 evaluaciones.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:20:19 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
16	<p>PREGUNTA NUMERO (16/m)</p> <p>En el punto 3.5, página 12: Sugerimos se modifique el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral j inciso a a Utilizar sistema FRS en el módulo de fotografía para verificación 1:1 del usuario.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (16/n)</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>En el punto 3.5 inciso u debe de establecer que el Sistema Biométrico tenga una capacidad mínima de 6 millones de registro de personas con 10 huellas, AFIS Civil, facial e iris cada uno.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (16/o)</p> <p>En el punto 3.5, página 13: Sugerimos se agregue al numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral k El sistema integrado deberá proveer los módulos operativos para el control, administración e interacción de proveedores de servicios externos que interactúan con la emisión de licencias Agudeza visual y academias de manejo.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (16/p)</p> <p>En el punto 3.5, página 14, numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral u preguntamos si solo se producen 10,000 licencias diarias</p> <p>PREGUNTA NUMERO (16/q)</p> <p>En el punto 3.5, página 15: Sugerimos se modifique el numeral A. Requerimientos Generales, sub numeral ee y solicitar experiencia de al menos diez 10 años, como lo menciona en la página 33.</p> <p>Fecha: 10.nov..2017 12:23:01 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
17	<p>PREGUNTA NUMERO (17/r)</p> <p>Solicitar las siguientes experiencias con el fin de garantizar el servicio contratado: 1. Acreditar la experiencia en la migración desde una base de datos AFIS donde hayan migrado al menos dos 2 millones de registros de personas</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>distintas por cada proyecto.2.Haber implementado al menos un proyecto donde se proporcione una licencia de conducir o documento de identificación que incluya en su solución un sistema AFIS. 3.En caso de que la empresa participante no sea el fabricante del AFIS propuesto; acreditar al menos un 1 proyecto en el que esta empresa haya integrado toda la solución, incluyendo AFIS.4.Contar con certificación ISO9000.5.El licitante deberá contar con los certificados del ISO ISO27001 e ISO 9001</p> <p>PREGUNTA NUMERO (17/s)</p> <p>En la página 15 subinciso c del inciso B, relativo a la estación de peritos biométricos se debe hacer la identificación de identidad usando los biométricos de AFIS, FRS e IRIS exclusivamente.En ese mismo punto su inciso i la búsqueda por tratarse un AFIS Civil se debe realizar con 2 huellas aunque se despliegan las 10, facial e iris.ii Capacidad de ingresar fichas dactilares impresas que contengan los SQL e imágenes faciales con Normativa ICAO.iii Captura de huellas de AFIS Civil. Fecha: 10.nov..2017 12:24:59 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
18	<p>PREGUNTA NUMERO (18/t)</p> <p>Página 16 inciso e se debe cambiar el escáner de huellas dactilares por un escáner decadactilar</p> <p>PREGUNTA NUMERO (18/u)</p> <p>En el punto 3.5, página 17: Sugerimos se modifique el numeral B. Requerimientos Generales, sub numeral h punto iv., en lo</p>	<p>Lo observado en esta pregunta será analizado, y de responder a los intereses de la Institución la información se verá reflejada en las bases definitivas.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>referente a la composición de la tarjeta, dado que existen nuevas composiciones que garantizan 5 años y que la tarjeta sea de composición PET-F la cual garantiza una durabilidad de 5 a 10 años en condiciones normales de uso. Se sugiere que la tarjeta tenga integrado un chip DUAL de última generación como lo es: Incluir un módulo chip que permita la comunicación con contacto contact y sin contacto contactless. El módulo deberá permitir acceder a la misma información mediante cualquiera de las dos interfaces.-MEMORIA DE AL MENOS 32KB-CUMPLA CON JAVA CARD 3.0.4 Y GLOBAL PLATFORM 2.2.1-GLOBAL PLATFORM ID CONFIGURACIÓN 1.0-CONFIGURACIÓN ABIERTA PP JCS ANSSI-CCPP-2010/03-DEBE SOPORTAR TODAS LAS APLICACIONES PRINCIPALES DE GOBIERNO-EN CUMPLIMIENTO CON ICAO 9303 E ISO/IEC 18013-DEBE SOPORTAR ISO/IEC 14443 A Y B-COMPATIBILIDAD CON MIFARE-RETENCION DE DATOS HASTA POR 5 AÑOS-500,000 CICLOS DE LECTURA ESCRITURA Impresión de datos variables en tinta UV SOLO VISIBLE BAJO LUZ ULTRAVIOLETA- EN EL ANVERSO DE LA TARJETA-NOMBRE DEL CONDUCTOR-FOTOGRAFÍA DEL CONDUCTOR-MAC ADDRESS DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN-ID DEL EQUIPO -PC- QUE ENVÍA LA IMPRESIÓN-FIRMA DEL CONDUCTOR-NÚMERO DE LICENCIA Fecha: 10.nov..2017 12:27:37 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
19	<p>El laminado holográfico de alta seguridad con diseño personalizado para protección de datos variables de la tarjeta licencia para conducir. Deberá contar con al menos las características siguientes:-RESOLUCIÓN DE 15,000 A</p>	<p>Agradecemos las observaciones vertidas en esta pregunta, se analizarán los mismos y de convenir a los intereses de la Institución la información será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>20,000 DPI-APLICACIÓN TÉRMICA-ESPESOR DE .6 MILÉSIMAS-DISEÑO ORIGINADO EN VECTORES-ORIGINACIÓN EN DOT MATRIX-ELEMENTOS GRÁFICOS 2D/3D-MICROTEXTO-NANOTEXTO-MICR O-IMAGEN-LÍNEA GUILLOCHE-EFECTO MATE-IMAGEN EN DOBLE CANAL-EFECTO MORFOLA tarjeta su diseño deberá de cumplir con el Estándar Internacional del ISO/IEC DIS 18013-1:2017E Fecha: 10.nov..2017 12:28:16 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	
20	<p>PREGUNTA NUMERO (20/1)</p> <p>En el punto 3.5, página 19: numeral B. Requerimientos Generales, sub numeral i este sub numeral se repite. Sugerimos se solicite la certificación ISO 27002 en 18 meses.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (20/2)</p> <p>En el punto 3.5, página 22: numeral D, FASE PREVIA, Sub numeral b. Sugerimos se agregue en SEGURIDAD: Perfiles administrables y Aplicaciones separadas para cada fase del proceso.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (20/3)</p> <p>En el punto 3.5, página 22: numeral D, FASE PREVIA, Sub numeral b. Sugerimos se agregue en PROCESOS DE EMISION: Cambios y/o correcciones de datos en modulo independiente.</p> <p>PREGUNTA NUMERO (20/4)</p>	<p>Lo solicitado en esta pregunta será analizado, y de ser necesario y conveniente a los intereses del Departamento de Tránsito de la PNC, la misma será agregada a las bases definitivas.</p>

No.	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>.En el punto 3.5, página 23: numeral D, FASE PREVIA, Sub numeral c. Sugerimos proporcionen estadísticas de producción actual en cada una de los centros y unidades móviles para determinar la CAPACIDAD mínima que deben tener. Al informar que deberán emitir 1,000 licencias, es este valor el que GARANTIZA el Gobierno Fecha: 10.nov..2017 12:29:33 Autor: Oferente interesado IP: 200.6.246.170</p>	